

La semana pasada se produjo la muerte de un trabajador forestal y destrucción de maquinarias:

En medio de recientes atentados, ordenan a FF.AA. incrementar controles en La Araucanía

Gremio de contratistas forestales y asociación de víctimas de la violencia piden que las medidas sean permanentes y no solo una reacción frente a los últimos ataques en esa región.

VÍCTOR FUENTES Y HÉCTOR BURGOS

En un escenario marcado por el ataque armado ocurrido en la noche del sábado 23 de agosto en contra de dos guardias forestales en Victoria, que provocó la muerte de uno y dejó con lesiones graves a otro; por el atentado incendiario a un faena en la ruta entre Carahue y Nueva Imperial, que en la madrugada de esa misma jornada destruyó cinco maquinarias y por el cual el Gobierno se querreló por Ley Antiterrorista; y por el inicio hoy del juicio en contra del comunero mapuche Alejandro Liguero, vinculado al grupo Resistencia Mapuche Malleco y acusado del homicidio del prefecto de la PDI Luis Morales Balcázar en Temucú, en enero de 2021, la ministra de Defensa, Adriana Delpliano, a través de su cuenta en la red social X, confirmó un mayor despliegue militar en la macrozona sur. "Las Fuerzas Armadas ya comenzaron un incremento en las operaciones de control territorial", detalló la ministra.

A través de la misma plataforma, Delpliano difundió que el jefe (s) del Estado Mayor Conjunto, Lionel Curti, estuvo entre el jueves y el sábado en La Araucanía, tanto para apoyar los

“Las FF.AA. en la macrozona sur ya comenzaron un incremento de las operaciones de control territorial relacionadas con la seguridad de puntos críticos”.

ADRIANA DELPIANO
MINISTRA DE DEFENSA

“La autoridad política también debe entregar mayores atribuciones al jefe de la Defensa Nacional. No se saca mucho con más controles, pero nulas o pocas facultades”.

ALEJO APRAIZ
POTE. ASOC. VÍCTIMAS VIOLENCIA RURAL

requerimientos del jefe de la Defensa Nacional en la zona como para "plantear nuevas estrategias de despliegue territorial". Fue un "viaje que instruí para re-



ESTADO DE EXCEPCIÓN.— El jefe (s) del Estado Mayor Conjunto, Lionel Curti, ratificó que, tras una evaluación, "se implementó un incremento de operaciones de control territorial relacionadas con la seguridad de puntos críticos".

forzar el trabajo en conjunto de las policías y autoridades locales", dijo.

En tanto, el general Curti ratificó que, tras una evaluación con el equipo de planificación del Ejército, "se implementó un incremento de las operaciones de control territorial relacionadas con la seguridad de puntos críticos, patrullajes masivos e integración con medios aéreos y policiales".

Evaluación permanente de estrategias

A su vez, el jefe de la Defensa Nacional para el estado de ex-

cepción en La Araucanía, general de brigada del Ejército, Alejandro Moreno, aseguró que desarrollan "un proceso permanente de evaluación de cada una de nuestras estrategias" y que "la percepción de la seguridad es constante a nivel regional y no solo en lugares más complejos".

Evaluar capacidades

El presidente de la Asociación de Víctimas de la Violencia Rural, Alejo Apraiz, dijo que "si bien es importante que las Fuerzas Armadas siempre estén eva-

luando sus capacidades para reaccionar y mejorar", advirtió que "la autoridad política también debe entregar mayores atribuciones al jefe de la Defensa Nacional".

Recalcó que "no se saca mucho con más controles si existen nulas o pocas facultades".

“Una reacción frente a los ataques recientes”

René Muñoz, gerente de la Asociación de Contratistas Forestales, organización que este año ha sido blanco de 16 atentados, entre ellos los de Victoria y

Carahue, considera que las medidas "claramente son una reacción de las autoridades frente a los últimos ataques en la macrozona sur".

El representante del gremio, que desde 2014 suma 512 ataques a empresas del rubro, manifestó que "queremos que las Fuerzas Armadas se involucren de mayor manera en el control del terrorismo y la violencia en la zona".

Por lo mismo, argumentó que "no queremos que sean solo medidas ante hechos puntuales, sino que una acción permanente y ataca las bases del problema".

Según Muñoz, "si esto no es una planificación de largo plazo, van a pasar unas semanas y vamos a volver a las medidas de control actuales, que no son suficientes para lo que ocurre".

Juicio en Angol y posibles resesalias

Respecto de las nuevas tensiones que podría provocar en la zona el inicio, en Angol, del juicio contra el acusado por el homicidio del detective Morales, Muñoz expresó que "siempre que hay juicios contra sujetos involucrados en hechos terroristas se producen reacciones de estos grupos armados, así es que ahora no se puede descartar".

Por lo mismo, emplazó al Ejecutivo para que "en la macrozona sur se despliegue una acción permanente, metódica, planificada, donde se destinen los recursos necesarios. De lo contrario, solo será una solución de parche", enfatizó.

Urgen a identificar las redes logísticas y que financian a Resistencia Mapuche Malleco

VÍCTOR FUENTES BESOÁIN

Elementos simples, como el uso de celulares o la publicación de fotografías en redes sociales, pueden marcar diferencia en la desarticulación de grupos delictivos. Así, el propio teléfono móvil del líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, aportó evidencias para su condena.

Durante el estado de excepción que rige desde mayo de 2022 en la macrozona sur, la mayoría de los datos muestran disminución de los hechos de violencia. Ello, con excepción de los que se ha adjudicado el grupo Resistencia Mapuche Malleco (RMM). Un análisis del Observatorio de Crimen Organizado y Terrorismo (Ocrbit) de la U. Andrés Bello, elaborado por su coordinador, Pablo Urquizar, revela que en ese período la RRM aumentó en 179% sus acciones (ver cifras).

"El Mercurio" consultó a expertos en seguridad las razones que podrían explicar el fortalecimiento de la RMM, pese a la señalada mayor acción persecutoria del Estado, dada la medida excepcional.

El propio Urquizar reconoce que esa orgánica "ha logrado incrementar su capacidad ofensiva, en un



MANIFESTACIONES.— El uso de la cárcel de Angol "como un espacio simbólico, operativo y de cohesión" es otro rasgo que se hace notar del grupo.

contexto en que se redujeron de manera generalizada los hechos violentos en la macrozona sur", y dice que ello se sustenta en "su habilidad para adaptarse a la presión del Estado, mediante el establecimiento de enclaves territoriales, donde el ingreso de la fuerza pública se enfrenta con resis-

tencia armada".

A lo anterior añade tanto "el aprovechamiento de circuitos de financiamiento ilícitos, como el narcotráfico y el robo de madera", como "la utilización de la cárcel de Angol como un espacio simbólico, operativo y de cohesión" para sus integrantes.

Urquizar critica "la limitada capacidad del Estado para desplegar una inteligencia estratégica integrada" para "anticipar dinámicas e identificar redes logísticas y financieras", y advierte que "mientras ello ocurra, la RMM tendrá margen para sostener e incrementar sus acciones".

Sin liderazgo y de rápida reacción

Alejandro Leiva, doctor en derecho penal y autor del libro "Terrorismo en Chile", sostiene que "se trata de una organización sin estructura jerarquizada y con un vacío de liderazgo".

Por lo mismo, prosigue, "al tener un funcionamiento más desorganizado, ello le otorga más flexibilidad y una capacidad de reacción más rápida para realizar sus atentados, sin una planificación de largo plazo".

Leiva agrega que "esa misma característica ha demostrado su capacidad para realizar seguidilla de atentados en corto tiempo".

De igual manera considera que el debilitamiento de la CAM, desde la detención de Héctor Llaitul, "ha permitido un mayor protagonismo de la Resistencia Mapuche Malleco".

"Experiencia y conocimiento"

"Los miembros de la RMM tienen experiencia y conocen las herramientas tecnológicas. Saben que si usan celulares es posible rastrearlos a través de las antenas de telefonía", plantea Richard Caifal, exgobernador de la provincia de Cautín. "Ellos tienen su propia estrategia de seguridad y pareciera que están más adelantados que quienes los persiguen", advierte.

El abogado dice que "al tratarse de células sin estructura jerárquica, es muy complejo desbaratarlas" y considera que deben ser perseguidas mediante la Ley Antiterrorista. "Por sus atribuciones especiales, está diseñada para enfrentar delitos gravísimos".